



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECTO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de

TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Tema

“Evaluación de la Incidencia del Proyecto Mujeres Valientes del Gobierno Autónomo
Descentralizado del Cantón Chone”

AUTOR

Román Vega José Luis

TUTORA

Ing. María Marlene Sabando Cornejo

Portoviejo-Manabí-Ecuador

2023

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Ing. María Marlene Sabando Cornejo (TUTORA), docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DEL PROYECTO MUJERES VALIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE”, desarrollado por el estudiante Román Vega José Luis, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, abril 2023



DOCENTE ISTSPE

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: **EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DEL PROYECTO MUJERES VALIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE** es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por el señor Román Vega José Luis, estudiante de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DEL PROYECTO MUJERES VALIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHONE, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, abril 2023



Msc. Raúl Chun Molina.
Presidente (a)




Mg. Mariuxi Maricela Palacios Cedeño (Revisor)
Primer miembro



Tcgl. José Míeles Moreira.
Segundo miembro



Mg. Julio Pérez Marcos.
Tercer miembro



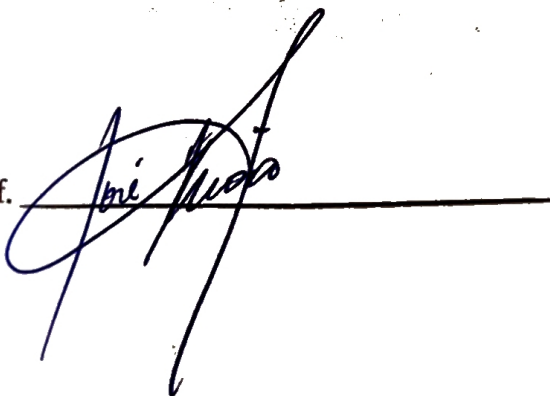
Ing. María Marlene Sabando Cornejo.
Tutor de tesis

DERECHOS DE AUTOR.

Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, abril 2023

f.  A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to read 'San Pedro'.

DEDICATORIA.

Quiero dedicar este trabajo a las mujeres que pertenecen al proyecto “Mujeres Valientes”, que decidieron poner un alto a la violencia en pos de su reparación.

Dedico este trabajo a mi familia. Principalmente a los que han partido, pero en donde quiera que se encuentren, sé que sentirán orgullo por lo alcanzado, pues me apoyaron en todo momento y gracias a ello sigo aprendiendo que la familia lo es todo.

AGRADECIMIENTO

A los maestros Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro por sus enseñanzas. Al Gobierno Municipal Del Cantón Chone por la oportunidad brindada en el liderazgo en los talleres del proyecto” mujeres valientes”.

A mis familiares, amigos y compañeros de aulas que nunca me dejaron fenecer y me brindaron su ayuda en todos los sentidos.

A las organizaciones que brindan herramientas y ayuda para erradicar la violencia de género en nuestro sector.

A esas mujeres valientes que deciden poner un alto a la violencia.

Índice de Contenido

Introducción	1
CAPITULO I	2
Planteamiento del Problema	2
Formulación del Problema	3
Delimitación Espacial y Temporal del Estudio	3
Antecedentes	4
Justificación.....	5
Objetivos.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	6
CAPÍTULO II	7
Marco Teórico.....	7
Violencia de Género.....	7
Violencia contra la mujer en el siglo XXI	7
Las violencias contra las mujeres en la relación de pareja.....	8
Factores socioeconómicos y su relación con la violencia de género	9
Violencia en contra de mujeres en los ámbitos familiar, laboral, educativo y comunitario	9
Tipos de Violencia	9
Violación y sometimiento de la mujer	10
En búsqueda de apoyo y justicia	10
Derechos de las mujeres	11
Recursos para la Violencia de Genero	12
Planes, Programas y/o proyectos	12
Programa Mujeres Valientes	14
CAPITULO III	17
Diseño Metodológico	¡Error! Marcador no definido.

Diseño de Investigación	17
Técnica de Recolección de la Información	18
Población y Muestras	18
Procedimiento	19
CAPITULO IV	21
Análisis e Interpretación de Datos	21
Interpretación de resultados de la entrevista.....	21
Interpretación de resultados de la Encuesta	22
Discusión	33
Conclusiones.....	34
Recomendaciones.....	34
Trabajos citados.....	35
Anexos	39
La mesa Rosa en una de sus reuniones	41
Programa de Defensa Personal	41
Curso de Chocolatería.....	42
Curso de Marketing Digital – Expositor ULEAM Ext. Chone.....	43
Preguntas de Entrevista y Encuestas al Programa Mujeres Valientes	47

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Denuncias de Violencia contra la Mujer	16
Tabla 2	Edad de las Mujeres Valientes en los Talleres	22
Tabla 3	Nivel de Educación	23
Tabla 4	Importancia del Programa "Mujeres Valientes" en Relación a Enfrentar la Violencia	24
Tabla 5	Que tipo de Ayuda le Brindo el Programa Mujeres Valientes	25
Tabla 6	Considera Importante el Factor Económico para Erradicar la Violencia en Contra de la Mujer.....	27
Tabla 7	Que Taller de Emprendimiento le gusto más	28
Tabla 8	Ha Logrado Consolidar su Emprendimiento	29
Tabla 9	El Factor Económico te ha Permitido Enfrentar la Violencia de Género	30
Tabla 10	Qué Tipo de Ayuda Necesitan para Romper el Círculo de Violencia	31
Tabla 11	Que Calificación le da al Programa Mujeres Valientes en relación al Servicio Prestado.....	32

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad de las Mujeres Valientes en los Talleres.....	23
Figura 2 Nivel de Educación de las Mujeres Valientes	24
Figura 3 Importancia del Programa "Mujeres Valientes" en Relación a Enfrentar la Violencia	25
Figura 4	26
Figura 5 Considera Importante el Factor Económico para Erradicar la Violencia en Contra de la Mujer.....	27
Figura 6 Que Taller de Emprendimiento le gusto más	28
Figura 7 Ha Logrado Consolidar su Emprendimiento	29
Figura 8 El Factor Económico te ha Permitido Enfrentar la Violencia de Género	30
Figura 9 Qué Tipo de Ayuda Necesitan para Romper el Círculo de Violencia.....	31
Figura 10 Que Calificación le da al Programa Mujeres Valientes en relación al Servicio Prestado.....	32

Introducción

En la actualidad la violencia de género es una crisis mundial que la sociedad intenta erradicar a través de las leyes rigurosas para castigar a los culpables y se busca concientizar a la humanidad sobre la igualdad de los derechos, pero el patriarcado aún se encuentra radicado en la conciencia del hombre que se siente con superioridad sobre la mujer.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chone, a partir del primer semestre del año 2022 se incorporó en su presupuesto el programa “Mujeres Valientes” que nace del Departamento de Desarrollo Comunitario para prevenir y erradicar la violencia de género a través de acciones que empoderen a las mujeres de sus derechos, pero especialmente brindar a las mujeres que han sido violentadas las herramientas para su empoderamiento económico, ya que esto contribuye a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

La importancia de este proyecto es tal, que durante una exposición en una casa abierta patrocinada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Chone para dar a conocer el Proyecto a la ciudadanía, fue observado por personas de ciudad de Quito y le otorgaron el Premio por la Iniciativa Spotlight que es un programa de la ONU Mujeres que lucha para eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo.

Durante el periodo 2022 en el plan piloto del proyecto se beneficiaron 23 mujeres con talleres de Chocolatería y Globoflexia dando resultados positivos para estas mujeres que encontraron en este proyecto un cambio radical a sus vidas.

La intención de la presente investigación es evaluar el impacto que tiene este proyecto en las mujeres valientes que accedieron a participar del programa a través de una investigación cuasi – experimental con enfoque cualitativo y cuantitativo sobre la problemática de las mujeres que sufrieron violencia de género y se atrevieron a denunciar y luego a ser parte de este proyecto.

CAPÍTULO I

Planteamiento del Problema

Cuando nos referimos a la terminología violencia de género difundida por primera vez en la Conferencia en Pekín en 1995 la misma que era auspiciada por la ONU, en la que se sostienen su concepto más puro como la tradicional situación de sometimiento del varón en las sociedades de estructura patriarcal. (ONU, 1995)

En América Latina y el Caribe persiste la violencia de género en contra de las mujeres y las niñas, el último reporte registrado en la CEPAL del año 2019 expone que hubo 4.091 feminicidios en 26 países, de los cuales se reportaron 4.576 casos según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (CEPAL, 2021).

Estas estadísticas es una aproximación porque no existe un consenso aun sobre la metodología para compartir datos exactos desde los gobiernos, además en el mismo reporte se indica que Ecuador tiene un aumento en la tasa de feminicidios comparados con el año 2019.

En el Ecuador las cifras son catastróficas en una investigación “Encuesta nacional sobre violencia de género (INEC, 2022) 04 de cada 10 mujeres han sido violentadas, de las cuales un 80% de las mujeres no han denunciado por miedo, vergüenza, dependencia económica, o por no creer en los sistemas judiciales del Ecuador”.

Esta investigación mostró el verdadero rostro de un nefasto estado que en sus leyes no tiene claro y para ser sincero jamás ha implementado amparos legales o por lo menos creó protocolos de cuidados que estuviesen enfocado en el cuidar a mujeres y niñas o a la misma población más vulnerable.

Durante el confinamiento y la pandemia en Ecuador, según Pesántez (2020), funcionaria de ONU Mujeres Ecuador: el 64 % de mujeres sufrieron algún tipo de violencia basada en género, 30 % ha sucedido al interior de sus hogares, en el 43% de los casos, el perpetrador es el conviviente, novio, esposo (pág. 15).

La probabilidad de sufrir violencia cuando el conviviente está en casa o en desempleo aumenta un 28 %. En el mismo escenario, según una infografía del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. (CEPAM, 2020)

Según datos proporcionados por la Alianza Feminista en Ecuador que realiza un mapeo de feminicidios reportó que el año 2022 existieron 332 feminicidios, resultando ser un dato alarmante comparado con años anteriores. (El Universo, 2023)

En Chone en el año 2019 fueron 149 los casos denunciados por violencia en contra de la mujer a la junta Cantonal de Protección de Derecho, en el año 2020 fueron 221 los casos denunciados, en el 2021, y en el 2022 se reportaron 399 casos de denuncias, lo que va en aumento por año, la suma de casos de denuncia por violencia ha subido.

Del cual el programa Mujeres Valientes en coordinación con la Junta de Protección de Derechos ha trabajado con 23 mujeres en el 2022 y busca seguir ayudando a las demás mujeres que realizan sus denuncias.

Formulación del Problema

¿Qué incidencia ha tenido el Programa Mujeres Valientes en la lucha por erradicar la violencia de género en el Cantón Chone?

Delimitación Espacial y Temporal del Estudio

La presente investigación se realizará a las Mujeres Valientes que realizaron sus denuncias, sobre violencia de género en la Junta de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo De Chone, durante el periodo 2022 y decidieron ser parte del Proyecto.

Antecedentes

Según un artículo de la Revista de Géneros: Los planes o programas de igualdad de género contribuyen a generar cambios positivos en la interacción habitual de las mujeres y la eliminación de las relaciones de género jerarquizadas de los hombres, pero es necesario la participación de todos los actores para que sea efectiva la igualdad. (Noguer Junca et al., 2020)

En Ecuador en la ciudad de Cuenca existe la Casa de Acogida “María Amor” que tiene convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado para brindar protección y acogida a mujeres que sufren de violencia de género, en la cual se realiza un acompañamiento a la restitución de sus derechos; se fomenta capacitaciones y emprendimientos económicos promoviendo en las mujeres autonomía económica; siendo un ejemplo para la aplicación de la metodología a otras instituciones. (Illescas Ramos, 2019)

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito a través de la Unidad Patronato Municipal San José tiene la casa de acogida, “Casa de la Mujer”; uno de los servicios que comprende el Proyecto Prevención y Atención de la Violencia de Género; donde se brindan servicios de acogimiento y protección de las mujeres que han sido violentadas, dando resultados eficaces contra los feminicidios y demás consecuencias de la violencia de género. (GAD, 2022)

Otro Programa es el de “Mujer Segura” que es patrocinado por el Hospital Latacunga que atiende de manera privada a personas víctimas de violencia, en espacios denominados sala de intervención en crisis, a través de un equipo multidisciplinario (médicos, psicólogos, trabajadores sociales), brindan atención inmediata hasta lograr estabilizar a la víctima física y psicológicamente. (Gaceta, 2019)

Según estos antecedentes existen programas que prestan atención a las mujeres que sufren violencia de género y antes la alta concurrencia de mujeres víctimas de violencia de género que han asentado la denuncia por agresión en las dependencias de la Junta Cantonal de Protección de Derecho Cantón Chone.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Chone en busca de erradicar la violencia de género propuso la creación de la Mesa Rosa, como parte de las indicaciones del COE local, para clasificar e identificar los grupos más vulnerables y prioridades en el cantón.

A esta mesa de grupos vulnerables pertenecen las mujeres violentadas, por el cual se crea el proyecto Mujeres Valientes, 336 (trescientos treinta y seis) mujeres que se atrevieron a cortar la violencia de género a través de una denuncia en el periodo 2020-2022.

El proyecto mujeres valientes ha sido incluido en el POA (Plan Operativo Anual – 2022) mismo que cuenta con una partida presupuestaria de \$63,325.00 (Sesenta y tres mil trescientos veinte y cinco dólares americanos) en la que se realizó campaña para la erradicación de la violencia de género elaborando productos audiovisuales e impresos y 19 ferias incluyentes para y por las mujeres, en la que se involucró a las mujeres asistentes a los talleres.

Cabe destacar que este proyecto se ha prolongado hasta el 2023.

Justificación

La violencia de género en Chone, sobre todo en tiempos de aislamiento por pandemia, aumentó considerablemente, lo hemos visto y evidenciado por medio de las denuncias asentadas sobre todo en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón, atañen pues en todas las escalas sociales, sin miramiento de edades, color de piel o condición socioeconómica.

Las intervenciones de programas es la herramienta más importante para combatir la violencia de género, las propuestas políticas y las leyes jurídicas son necesarias e inexcusables, pero no alcanzan a ser efectivas para erradicar la violencia.

Por esta razón la evaluación de la incidencia del Proyecto Mujeres Valientes es crucial para evidenciar su potencial a futuro y se reflejen en ella como otra arma para erradicar la violencia de género en el cantón y esto se podrá corroborar a través de los

datos obtenidos y fidedignos del impacto que genera el programa a través de sus acciones.

Objetivos

Objetivo General

- ✚ Analizar la incidencia del Proyecto “Mujeres Valientes” del Cantón Chone.

Objetivos Específicos

- ✚ Caracterizar el proyecto “Mujeres Valientes” del Cantón Chone.
- ✚ Establecer los resultados alcanzados en el marco del proyecto “Mujeres Valientes”.
- ✚ Analizar la satisfacción de las mujeres implicadas en el Proyecto “Mujeres Valientes”.

CAPÍTULO II

Marco Teórico

Violencia de Género

“La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género”. (ONU Mujeres, 2023)

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en su artículo #1 define a la violencia de género como: “todo acto de violencia hacia el sexo femenino que ocasione un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada”. (Bermúdez Valdivia, 2006)

La violencia de género es un fenómeno estructural, social y político que vulnera los derechos humanos especialmente de las mujeres, porque afecta sus derechos por la vida, dignidad, integridad física, igualdad, seguridad, libertad, autonomía y respeto. (Jaramillo Bolívar & Canaval Erazo, 2020)

La violencia de género es la vulneración de los derechos humanos por género en este caso hacia las mujeres con todo tipo de violencia que atenta contra su vida.

Violencia contra la mujer en el siglo XXI

La violencia contra la mujer en Ecuador de acuerdo al INEC y al análisis de los resultados expuestos por la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres con datos del año 2019:

Expresa que en el año 2019 el 65% de las mujeres en Ecuador han sufrido algún tipo de violencia, este tipo de violencia se da en todos los ámbitos, prevaleciendo en el ámbito familiar por parte de la pareja. (ENVIGMU, 2019)

En Ecuador es una prioridad para erradicar la violencia contra las mujeres desde la creación del Plan para la Erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres en el año 2007, donde se han planteado políticas públicas y programas para la prevención, protección, sanción y restitución de los derechos de las víctimas de cualquier tipo de violencia. (UNICEF, 2014)

Actualmente en Ecuador la violencia contra la mujer es uno de los principales problemas sociales que afecta a la sociedad en general; y esta violencia no respeta edad, etnia o posición social; pero que se da con mayor frecuencia en familias de extrema pobreza y las causas que contribuyen a este fenómeno social es la migración, los hogares disfuncionales, la pobreza y la sociedad machista.

Permitiendo que la mujer se siga desarrollando y sobreviviendo en una sociedad machista donde se vulneran sus derechos humanos.

Las violencias contra las mujeres en la relación de pareja

Según datos estadísticos de ENVIGMU (2019) los tipos de violencia a los que son sometidas las mujeres se dan por sus parejas actuales o por parejas anteriores, donde se puede analizar que se debe a acciones coercitivas que se dan en un patrón repetitivo de abuso. (ENVIGMU, 2019)

Este tipo de violencia la ejerce generalmente las personas cercanas como esposos, novios, concubinato, extramarital o ex pareja y que se da desde el inicio de las relaciones y como el causante casi siempre es el hombre se le denomina agresores y que se da en una de cada tres mujeres. (García Fonseca & Cerda De la O, 2012)

Otro dato importante en relación a tema es que la violencia que ejercen las parejas no es por perder el control de la situación, sino el sometimiento de la mujer y se da especialmente en los sectores pobres, aunque también afecta a escalas sociales superiores, pero en esta existen más recursos para ocultarla. (Guerra Pons, 2016)

En la violencia que existe por parte de las parejas se mantiene el vínculo por afecto y por dependencia económica, y también por desconocer sus derechos; las mujeres en este tipo de relaciones se mantienen por no descuidar sus hijos y por temor a un desenlace fatal que acabe con su vida, evitando así acceder a los servicios sociales que le protejan.

Factores socioeconómicos y su relación con la violencia de género

Como sabemos los factores socio económicos se define como los ingresos, nivel de educación y ocupación de los miembros de la familia que nos permiten determinar el bienestar de una familia. (CEPAL, 1997)

Y al relacionarlo con la violencia hacia la mujer entendemos que son las situaciones donde las mujeres sufren episodios de violencia al no permitirles tener o mediar sus ingresos propios, a no permitirles o coaccionar sus estudios y a no tener una ocupación a su gusto. (Dulcey Jerez, 2015)

La violencia contra la mujer se da en todos los niveles socio económicos, pero se nota más en los hogares de extrema pobreza o en aquellos donde el hombre es el proveedor ejerciendo autoridad y dominio sobre la mujer debido al control de los factores socioeconómicos.

Violencia en contra de mujeres en los ámbitos familiar, laboral, educativo y comunitario

La violencia hacia la mujer es considerada multidimensional y multifacética porque afecta en todos los ámbitos, es decir que la mujer en algún momento de su vida ha sufrido algún tipo de violencia en el entorno familiar, laboral, educativo o comunitario y esto nos ayuda a dimensionar la magnitud del problema. (Frías, 2014)

Según datos empíricos se puede constatar la violencia contra la mujer en todos los ámbitos como son hogar, comunidad, instituciones gubernamentales, ámbito productivo y educativo durante todas las etapas de su vida y en diferentes tipos de relaciones. (Barbieri, 2004)

Como se puede observar las mujeres sufren todo tipo de violencia en todos los ámbitos de su entorno y en todo tipo de relaciones.

Tipos de Violencia

La violencia hacia la mujer se puede manifestar en agresiones físicas, psicológicas y sociales por lo que para estudio se pueden diferenciar en los siguientes tipos:

Violencia Física: Esta está conformada por agresiones físicas que pueden ocasionar daños a la integridad física del cuerpo humano. (Klevens, 2001)

Violencia Psicológica: Se define como la violencia en la cual se ejercen un tipo de conducta que insulta, amenaza, priva de libertad, falta el respeto y actitudes que disminuyan la autoestima de la víctima. (Perela Larrosa, 2010)

Violencia Sexual: La violencia sexual es la que obliga a la mujer a mantener relaciones sin su consentimiento. (ONU Mujeres, 2023)

Violencia Económica: O conocida también como violencia patrimonial es donde el agresor usa, controla y extorsiona con los ingresos o bienes de la víctima con intención de causar daño. (Córdova López, 2017)

Existen otros tipos de violencia, pero están son las comunes y generalizan a los demás tipos de violencia que afectan a la mujer.

Violación y sometimiento de la mujer

De acuerdo a datos proporcionados por ENVIGMU (2019) el 6.7% de las mujeres ha señalado que ha sido víctima de violación o de sometimiento para tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, demostrando claramente la expresión más atroz del sexo masculino por controlar a la mujer y lo más preocupante es que los agresores son la pareja o conocidos cercanos de su supuesto círculo de confianza. (Camacho Z., 2014)

Esta ocasiona que la mujer que es violada o sometida produce efectos devastadores para las mujeres y se convierten en feminicidios, lesiones, daños físicos, alteraciones emocionales y psicológicas, baja autoestima y depresión en su vida sexual.

En búsqueda de apoyo y justicia

Ecuador ha contribuido de acuerdo a las normas jurídicas internacionales a combatir la violencia contra las mujeres y ha obtenido algunos avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, por ejemplo, la tipificación del feminicidio, ha implementado varias campañas de sensibilización, la transformación de la legislación específicamente la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar las Violencia contra las Mujeres. (CNME, 2020)

Y es a través de estas normas jurídicas que se han elaborado Hojas de Ruta para que las mujeres en situación de violencia puedan pedir ayuda o asistencia para protección y restitución de sus derechos. (CPD, 2017)

Existen las instituciones y organizaciones donde pedir ayuda cuando una mujer está siendo víctima de violencia.

Derechos de las mujeres

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de Ecuador (2008) los derechos de las mujeres son los mismos que las demás personas, pero al ser considerado un grupo prioritario se suma:

En la Constitución en su artículo 3, numeral 1, establece que entre los deberes primordiales del Estado se encuentra garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

El artículo 11, numeral 2, del mismo cuerpo legal dispone que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción.

El artículo 70 de la Constitución señala que el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público. Por otra parte, el artículo 331 indica que el Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. También se prohíbe toda

forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo.

Recursos para la Violencia de Género

La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres fue aprobada por la Asamblea de Ecuador (2018) con las intenciones de exhortar la función judicial para dar prioridad a los derechos de las mujeres y a exigir a la función ejecutiva a crear planes, programas y proyectos para erradicar todo tipo de violencia en contra de la mujer. (Asamblea, 2018)

En el marco de los avances que realice el estado en materia de recursos designados para la igualdad de género la ONU Mujeres creo un indicador para medir los recursos adecuados para la erradicar la violencia de género y hacer un seguimiento a estos recursos. (ONU Mujeres, 2022)

Planes, Programas y/o proyectos

El Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ecuador está conformado por 22 instituciones del estado que han incluido en sus políticas y lineamientos acciones para la prevención, atención, protección y reparación de derechos de las mujeres víctimas de violencia. (MMDDHH, 2020)

En el marco de esta norma jurídica esta la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVM), en el cual a través de su Artículo 38 otorga las respectivas atribuciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados sean estos provinciales, cantonales y parroquiales:

- a) Diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; de acuerdo con los lineamientos generales especializados de diseño y formulación de la política pública otorgada por el ente rector del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;

- b) Formular y ejecutar ordenanzas, resoluciones, planes y programas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores;
- c) Crear y fortalecer Juntas Cantonales de Protección de Derechos, así como capacitar al personal en atención y emisión de medidas;
- d) Promover la creación de Centros de Equidad y Justicia para la Protección de Derechos y brindar atención a las mujeres víctimas de violencia de género, con equipos técnicos y especializados;
- e) Garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género, los servicios integrales de casas de acogida con personal especializado, tanto en los cantones como en las provincias, que pueden para su garantía, establecerse en mancomunidad o a través de alianzas público o privadas, debidamente articulados con la Red de Casas de Acogida a nivel nacional;
- f) Promover campañas de prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, dirigidas a la comunidad, según su nivel de competencia;
- g) Establecer mecanismos para la detección y derivación a las instituciones del Sistema, de los casos de violencia de género contra las mujeres;
- h) Diseñar e implementar un sistema de recolección de información sobre casos de violencia de género contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, que actualice permanentemente el Registro Único de Violencia contra las Mujeres;
- i) Implementar protocolos de detección, valoración de riesgo, información y referencia de mujeres víctimas de violencia de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Registro Único de Violencia contra las Mujeres;
- j) Evaluar de manera periódica el nivel de satisfacción de las usuarias en los servicios de atención especializada para víctimas;

- k) Remitir la información necesaria para la construcción de estadísticas referentes al tipo de infracción, sin perjudicar la confidencialidad que tienen la naturaleza del tipo de causas;
- l) Desarrollar mecanismos comunitarios o barriales de prevención como alarmas, rondas de vigilancia y acompañamiento, adecentamiento de espacios públicos, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas;
- m) Promover iniciativas locales como Mesa Intersectorial de Violencia, Sistema Provincial Integrado de Prevención y Atención a las Víctimas de Violencia de Género y, servicios de atención de casos de violencia de género; Redes locales, regionales y provinciales, de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática, entre otras;
- n) Definir instrumentos para el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación; o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad; y,
- o) Las demás que establezca la normativa vigente. (CONGOPE, 2021)

Programa Mujeres Valientes

Basado en lo expuesto anteriormente sobre las atribuciones de las entidades de gobierno más cercana a la población el GAD Chone a través de su Departamento Social y en relación con el personal que presta sus servicios cree oportuno implementar un proyecto que ayudara a restituir los derechos de las mujeres que sufrían violencia, pero más que eso pensó en un proyecto que les brindara la oportunidad para económicamente emprender.

Autores como Benería y Roldan (1987), Casique (1999), Chant (1991) y Casique (2004) expresan que la autonomía económica ayuda a las mujeres que sufren violencia a romper este círculo y mejorar su posición de poder, dando así una restitución de sus derechos. (Flores Villanueva, 2021)

Y es así que el Gobierno autónomo Descentralizado de Chone en busca de erradicar la violencia de género propuso la creación de la Mesa Rosa (Rosa por la primera víctima de violencia en el año 2020), como parte de las indicaciones del COE local, para clasificar e identificar los grupos más vulnerables y prioridades en el cantón.

A esta mesa de grupos vulnerables pertenecen las mujeres violentadas, por el cual se crea el proyecto Mujeres Valientes, 336 (trescientos treinta y seis) mujeres que se atrevieron a cortar la violencia de género a través de una denuncia en el periodo 2020-2022 a través de la Junta de Protección de Derechos.

Este proyecto mujeres valientes en coordinación con la Junta de Protección de Derechos del GAD Chone y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales gestiona y direcciona para brindar atención a las mujeres que sufren violencia de género y se atreven a denunciar.

Este programa gestiona y coordina con otras instituciones como la Junta de Protección de Derechos del GAD Chone, la Policía Nacional, la Fundación Nuevo Horizonte y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí – Extensión Chone.

En este proceso todas estas entidades cumplen un papel importante en la erradicación de la violencia contra la mujer, como por ejemplo:

Junta de Protección de Derechos: es la encargada de receptor las denuncias, amenazas o violaciones de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres; para brindarles medidas de protección y la restitución de sus derechos.

La Policía Nacional: brinda la seguridad y protección de las personas.

La Fundación Nuevo Horizonte: Presta atención psicológica y bienestar a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

La ULEAM – Extensión Chone: ha brindado cursos de marketing digital para fortalecer los emprendimientos por parte de las mujeres que son parte del programa.

Los siguientes datos son otorgados por las denuncias puestas en la Junta de Protección de Derechos del GAD Chone:

Tabla 1*Denuncias de Violencia contra la Mujer*

Alternativas	2019	2020	2021	2022
V. Física	51	108	173	206
V. Psicológica	88	98	179	106
V. Sexual	9	15	30	87
V. Económica	1	0	4	0
Total	149	221	386	399

Nota: Datos obtenidos de la Junta de Protección de Derechos del GAD Chone

De las mujeres que ha sufrido violencia el programa mujeres valientes ha colaborado en el asesoramiento o derivación de atención en todos los casos expuestos y ha contribuido en el año 2022 con talleres de Globoflexia, Chocolatería y Kick Boxing como procesos para que las mujeres superen y se restituya sus derechos, (reparación) pero más que todo para trabajar en la recuperación de su autoestima y valía personal.

CAPÍTULO III

Tipo de Investigación

De acuerdo a las líneas de investigación del Instituto Superior Tecnológico San Pedro el presente trabajo investigativo se enmarcará en la Línea de ***Inclusión y desigualdad social*** porque el programa Mujeres Valientes patrocinado por el GAD Chone permite que las personas que se encuentran marginación por la vulnerabilidad de sus derechos tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social.

La presente investigación está basada en un enfoque mixto que es una combinación de los enfoques cuantitativo y cualitativo. (Hernández Sampieri et al., 2014)

Sera cuantitativo porque usaremos una herramienta como el cuestionario o encuesta a las mujeres que pertenecen al programa y determinar la incidencia del mismo y será cualitativo porque se realizará una entrevista estructurada con preguntas para cumplir con los objetivos de esta investigación.

Diseño de Investigación

Dentro del diseño de la investigación se planteará los siguientes tipos de investigación:

Investigación Bibliográfica – Documental: Esta investigación sirve para recolectar, recopilar y seleccionar información secundaria como documentos, revistas, libros, artículos, etc. que nos brinden resultados de investigaciones previas. (Reyes & Carmona, 2020)

Investigación de Campo: Esta investigación es directa es la que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurre el fenómeno objeto de estudio. (Grajales, 2000)

Investigación Analítica – Descriptiva: Esta investigación nos permite desmembrar las partes del problema y compararla con la situación actual para comprender mejor el fenómeno de estudio. (Arias González & Covinos Gallardo, 2021)

Métodos de Investigación

Los métodos a utilizar en la siguiente investigación fueron las siguientes:

Método Teórico: Se utiliza para elaborar el diseño investigativo desde el estudio del arte sobre la problemática, hasta la interpretación de datos y finalizar con las conclusiones y recomendaciones. (Ortiz, 2012)

Método Empírico: Relacionado como el investigador realiza el análisis a partir de la observación y la experiencia, sacando sus propias conclusiones sobre el fenómeno. (Agudelo y otros, 2008)

Método Deductivo – Inductivo: Este método permite al investigador a través de estrategias de razonamiento lógico analizar las premisas para llegar a la conclusión general a la específica, importantes para la producción de conocimiento.

Técnica de Recolección de la Información en la entrevista

Para la recolección de datos usaremos una encuesta a las mujeres del programa que es herramienta que se realiza a través de preguntas a una muestra para obtener datos que podemos analizar estadísticamente. (Alvira Martin, 2011)

Como técnica de recolección de la información utilizaremos la entrevista que según el autor Fernández (2001) es una técnica primordial en la investigación cualitativa donde los participantes reflexiona y transmite sus experiencias ante la escucha del entrevistador. (Fernández Carballo, 2001)

Además, será una entrevista estructurada por que se preparará con anticipación la información que se requiere y en base a ello se elaborarán las preguntas. (Folgueiras Bertomeu, 2016)

Esta técnica nos permitirá evaluar el impacto del programa mujeres valientes desde las experiencias y conocimientos de las mujeres que pertenecen a este programa y desde la experiencia y visión de la coordinadora del programa que le permitieron enfrentar la violencia contra la mujer

Población y Muestras

La población es el conjunto de individuos o elementos que son de interés para la investigación. (Hernández Sampieri et al., 2014)

La población objetivo de este trabajo investigativo está conformado por las mujeres que son parte de los talleres de emprendimientos durante el año 2022 que son un total de 22 mujeres y por ende será la muestra objetivo de la investigación

La encuesta es uno de los métodos o procedimiento dentro de cualquier investigación cuantitativa, de manera que nos permite obtener información, esta se puede dar mediante un número programado de preguntas.

Para medir estos datos optaremos de variables como satisfactorio, no satisfactorio, poco satisfactorio, mucho poco o nada, bueno, muy bueno o excelente, esto nos mostrará un resultado óptimo de lo que queremos saber.

Procedimiento

Para el respectivo procedimiento se aplicará una entrevista con preguntas estructuradas que nos ayudará a medir de manera sistematizada el objetivo de la entrevista.

Variables

Variable Dependiente

Programa “Mujeres Valientes”

Variable Independiente

Incidencia

Hipótesis

La incidencia del Programa Mujeres Valientes es positiva en la erradicación de la violencia de genero contra la mujer en el Cantón Chone

Sistema de Variables

Un sistema de variables puede variar debido que es susceptible al momento de medirse.

La operacionalización es un proceso donde el investigador identifica los aspectos perceptibles de un fenómeno de estudio y construye una matriz de información de los aspectos que el investigador debe de observar y describir. Desde esta perspectiva las

variables tienen un rol importante, porque son los elementos que miden, controla y analizan el fenómeno señalado en este trabajo. (Barba Salvador, 2018)

Otro autor señala que es un proceso metodológico, el mismo que se ocupa de la descomposición deductiva de las variables de investigación, inicia desde lo general a lo más particular, separando las variables en varios aspectos, así como indicadores. Cuando estas son operacionalizadas buscan transformar un concepto abstracto a un empírico. (Espinoza Freire, 2019)

A continuación, se especifica la matriz operacional de las variables de la investigación

Matriz de Operacionalización de Variables

Tabla 2
Operacionalización de Variables

Variables	Conceptualización	Dimensión	Indicador
Variable Dependiente: Programa “Mujeres Valientes”	El GAD Chone a través de su departamento de desarrollo social creó el programa mujeres valientes para ayudar a erradicar la violencia de género en contra de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento. Asistencia técnica. Formación / capacitación. Presupuesto de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chone. Denuncias de violencia en contra de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> Denuncias receptadas en la JCPD. Constancia de un plan de asistencia técnica. % del GAD Cantonal de casos atendidos. Número de decisiones tomadas.
Variable Independiente: Incidencia	Tapia (1994) la incidencia está determinada por los casos atendidos es una magnitud que cuantifica la dinámica de ocurrencia de un determinado evento en una población dada.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones con las mujeres que sufren violencia de género. Mujeres con emprendimientos e independencia económica. 	<ul style="list-style-type: none"> % de las mujeres que asisten a los talleres de emprendimientos. % de mujeres que reciben ayuda.

Nota: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

Análisis e Interpretación de Datos

Para el respectivo análisis de los datos los instrumentos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos utilizamos una entrevista y una encuesta; la entrevista dirigida a la representante actual del Programa Mujeres Valientes y la encuesta dedicada a las 22 mujeres que participaron en los proyectos de chocolatería y globoflexia por la relación y cercanía que se mantuvo cerca de 6 meses con estas mujeres valientes.

Interpretación de resultados de la entrevista

Durante la entrevista a la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario del GAD Chone, ingeniera Vanesza Velásquez, quien es responsable del programa “Mujeres Valientes” se obtuvo la siguiente información cualitativa confirmando a través de la pregunta.

Programa Mujeres Valientes nació como iniciativa del Departamento de Desarrollo Comunitario después de la Mesa Rosa que fue iniciativa para tratar erradicar la violencia en contra de la mujer en el Cantón Chone.

¿Cuál es el objetivo principal del programa Mujeres Valientes?

R: La erradicación de la violencia de género en el cantón.

Las primeras víctimas fueron atendidas durante el período 2022, aquellas que realizaron sus denuncias en la JCPD fueron contactadas para ofrecerles oportunidades de emprendimientos, especialmente a aquellas que se encuentran viviendo dentro de la ciudad o en sus cercanías.

Los primeros talleres de Chocolatería y Globoflexia, 22 mujeres accedieron por voluntad propia a estas capacitaciones durante el 2022, que asistieron a la Sede de la Cooperativa de Taxis Atahualpa.

¿Actualmente cuántas mujeres están siendo atendidas en el programa?

En lo que va del año 2023 se han atendido 85 casos de violencia contra la mujer y las que se han atendido en la restitución de sus derechos y se les ha prestado asistencia psicológica, pero pertenecen a este programa más de 300 mujeres.

¿Existe establecido un financiamiento por el GAD y por qué tiempo?

R: El proyecto “Mujeres Valientes” actualmente cuenta ya con un presupuesto otorgado por del GAD de Chone y se está trabajando con varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que participan en la defensa, restitución y promoción de los derechos de la mujer para erradicar la violencia en contra de ellas.

El programa Mujeres Valientes necesita que el estado haga una mayor inversión no solo en contrarrestar las mujeres que han sido vulneradas, sino en la campaña masiva de prevención y educación a las nuevas generaciones.

Como último la Directora expresó que existen muchos otros casos de mujeres que no se acercan a denunciar por miedo al agresor, vergüenza o desconocimiento de los derechos de las mujeres, por eso es necesario campañas sobre los derechos de las mujeres y es necesario que se unan otras organizaciones para ofrecer otras variedades de emprendimientos para las mujeres, especialmente para abarcar el sector de las áreas rurales donde aún le proyecto no ha dirigido sus esfuerzos.

Las preguntas se encuentran como anexo en la página 54.

Interpretación de resultados de la Encuesta

De acuerdo al análisis de la encuesta se realizado de acuerdo a las preguntas propuestas dentro de la misma que nos permitió tener una información tanto cuantitativa como cualitativa.

Tabla 3

Edad de las Mujeres Valientes en los Talleres

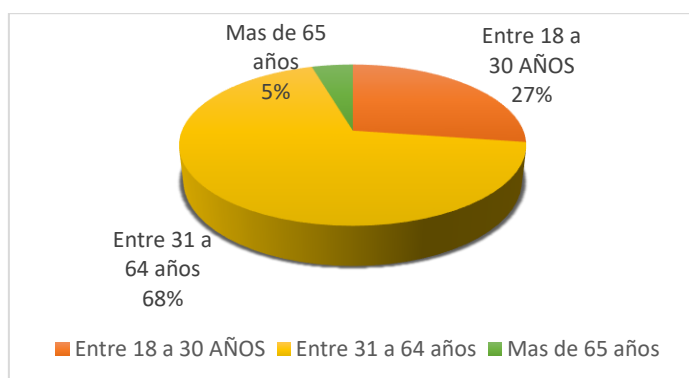
Alternativas	Cantidad	%
Entre 18 a 30 años	6	27
Entre 31 a 64 años	15	68
Más de 65 años	1	5

Total	22	100
-------	----	-----

Nota: Encuesta realizada a las mujeres que están en los talleres de emprendimientos.

Figura 1

Edad de las Mujeres Valientes en los Talleres



Análisis: El grupo de mujeres que conforman los talleres de capacitación tenemos que el 27% son mujeres jóvenes entre 18 a 30 años de edad, el 68% son mujeres entre 31 a 64 años y el 5% es una mujer mayor a 65 años de edad.

De acuerdo a estos datos el mayor grupo de mujeres son aquellas que están conformadas en 31 a 64 años que consideramos mujeres de una edad madura.

Tabla 4

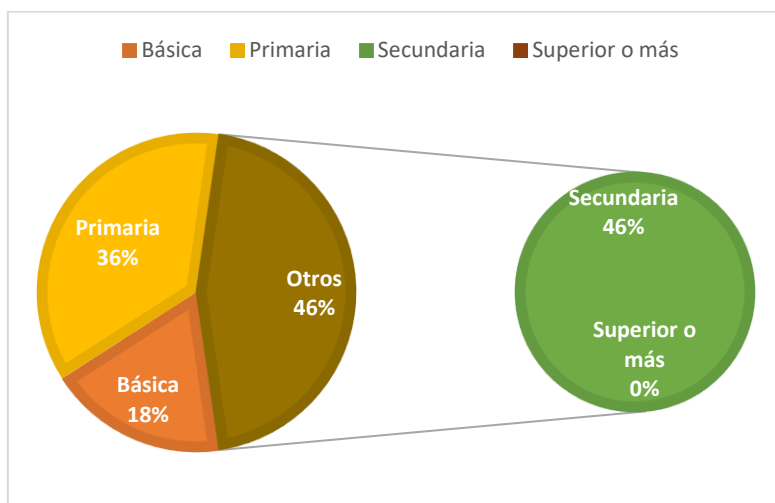
Nivel de Educación

Alternativas	Cantidad	%
Básica	4	18
Primaria	8	36
Secundaria	10	46
Superior o más	0	0
Total	22	100

Nota: Encuesta realizada a las mujeres que están en los talleres de emprendimientos.

Figura 2

Nivel de Educación de las Mujeres Valientes



Análisis: Según los datos recogidos de estas mujeres valientes el 18% solo tienen estudios básicos o alfabetización, el 36% solo culminó los estudios primarios y el 46% terminaron sus estudios secundarios y no tenemos dentro de este grupo mujeres profesionales.

Estos datos guardan relación con la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2019) que expresa que la violencia sobrepasa el 50% en todos los niveles de instrucción de las mujeres. (ENVIGMU, 2019)

Tabla 5

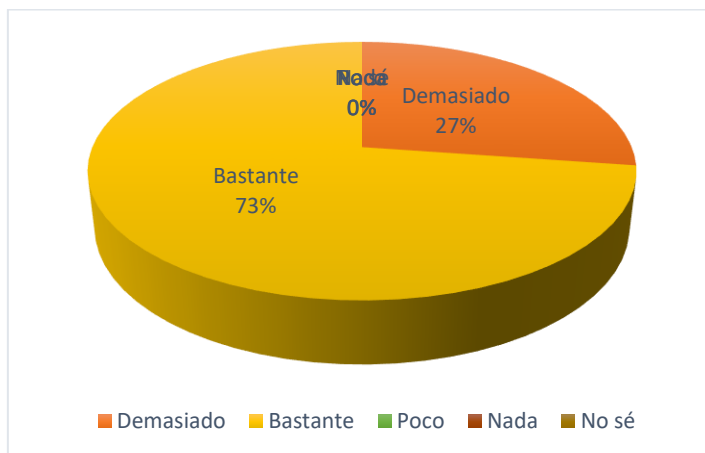
Importancia del Programa "Mujeres Valientes" en Relación a Enfrentar la Violencia

Alternativas	Cantidad	%
Demasiado	6	18
Bastante	16	36
Poco	0	0
Nada	0	0
No sé	0	0
Total	22	100

Nota: Encuesta realizada a las mujeres que están en los talleres de emprendimientos.

Figura 3

Importancia del Programa "Mujeres Valientes" en Relación a Enfrentar la Violencia



Análisis: De acuerdo a las respuestas dadas por las mujeres valientes sobre como el programa tiene importancia para enfrentar todo tipo de violencia contestaron el 27% Demasiado y el 73% Bastante.

Estas respuestas positivas nos dan una muestra clara de cómo las mujeres creen que este programa es muy importante para enfrentar la violencia a la cual eran sometidas por sus parejas o por desconocidos, ratificando la necesidad de programas que ayuden a erradicar la violencia de género en contra de la mujer.

Tabla 6

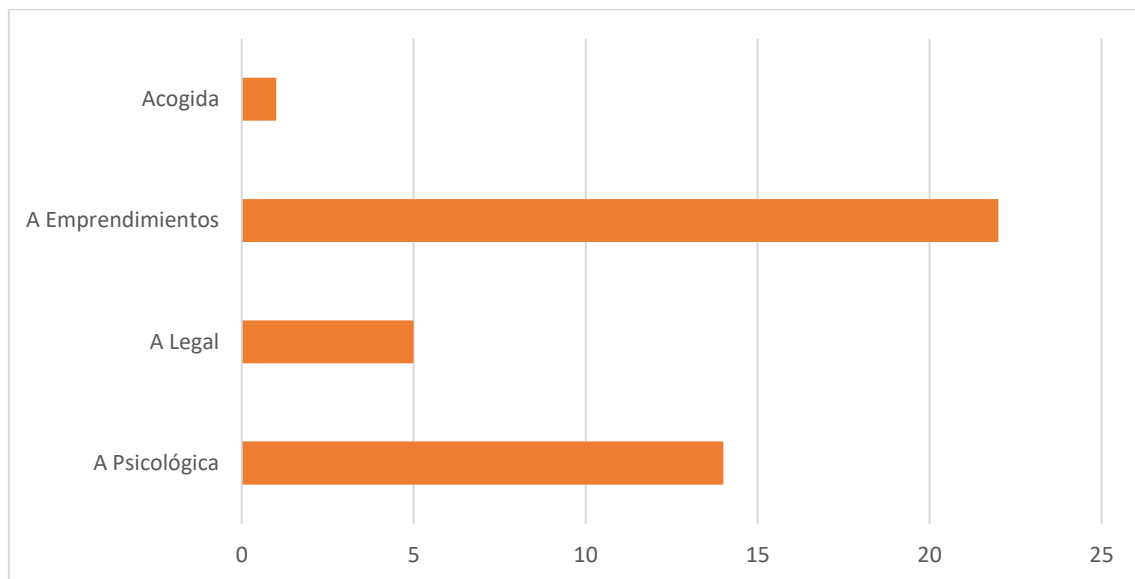
Que tipo de Ayuda le Brindo el Programa Mujeres Valientes

Alternativas	Cantidad	%
A Psicológica	14	64
A Legal	5	23
A Emprendimientos	22	100
Acogida	1	4
Total		

Nota: Las respuestas de esta tabla eran múltiples para su análisis

Figura 4

Qué tipo de Ayuda le Brindo el Programa "Mujeres Valientes"



Análisis: El tipo de ayuda brindado por el programa “Mujeres Valientes” ha sido de las 22 mujeres encuestadas al 64% se le brindó asistencia psicológica, de las 22 mujeres al 100% de ellas se les facilitó los talleres de emprendimientos para que tengan sus propios ingresos, de las 22 mujeres al 23% se les siguió ayudando con asesoramiento legal y al 4% se les brindó servicio de acogida.

El programa “Mujeres Valientes” no tiene dentro de su personal profesionales que brinden algunos de estos servicios por lo que gestionamos, por ejemplo: el servicio de Psicología y Bienestar a través de una profesional de la Fundación Nuevo Horizonte; la Asistencia Legal a través de los profesionales de la JCPD (Junta Cantonal de Protección De Derecho) de Chone, los emprendimientos a través de la coordinación del Departamento de Desarrollo Comunitario del GAD Chone que contrata los profesionales para estos talleres y la acogida se realiza a través de entidades gubernamentales o no gubernamentales que tienen relación en el tema de violencia de género en contra de la mujer.

Tabla 7

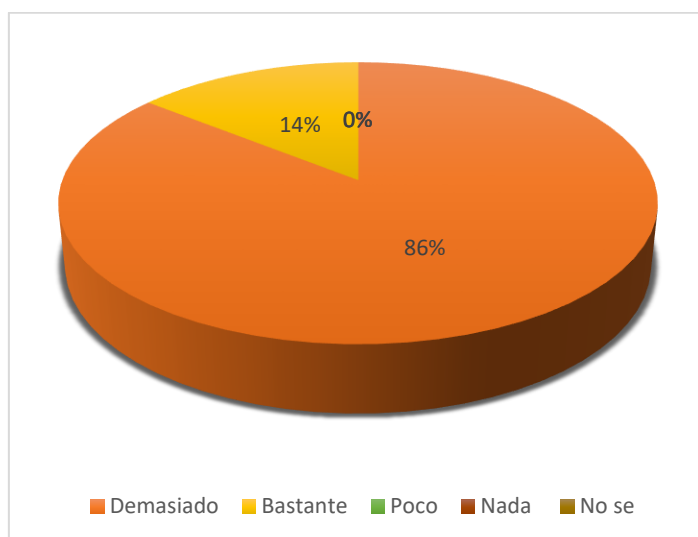
Considera Importante el Factor Económico para Erradicar la Violencia en Contra de la Mujer

Alternativas	Cantidad	%
Demasiado	21	86
Bastante	1	14
Poco	0	0
Nada	0	0
No sé	0	0
Total	22	100

Nota: Encuesta realizada a las mujeres que están en los talleres de emprendimientos.

Figura 5

Considera Importante el Factor Económico para Erradicar la Violencia en Contra de la Mujer



Análisis: Las mujeres del programa “Mujeres Valientes” que están en los talleres de emprendimientos ratifican la importancia del ingreso económico como un factor para ayudar erradicar la violencia de género de acuerdo a sus resultados el 86% de ellas que es demasiado importante y el 14% bastante importante.

Relacionándolo con los datos de esta investigación sobre que muchas mujeres sufren violencia de género y no salen de este círculo de daño, debido a que soportan a

quien es el proveedor de los ingresos en su hogar, por eso estas mujeres consideran de relevancia superior tener sus propios ingresos para no depender del agresor.

Tabla 8

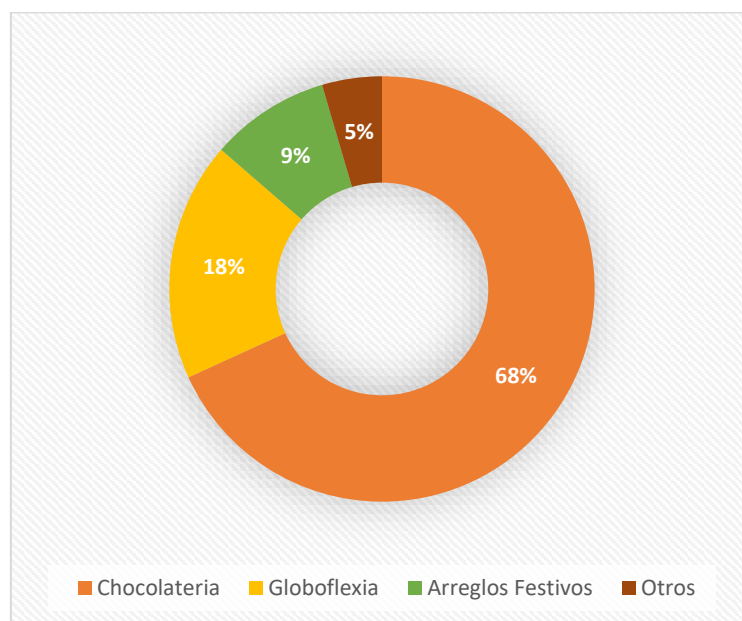
Qué Taller de Emprendimiento le gustó más

Alternativas	Cantidad	%
Chocolatería	15	68
Globoflexia	4	18
Arreglos festivos	2	9
Otros	1	5
Total	22	

Nota: Encuesta realizada a las mujeres que están en los talleres de emprendimientos.

Figura 6

Que Taller de Emprendimiento le gusto más



Análisis: De los talleres de emprendimiento las mujeres valientes expresaron que les gusto el de chocolatería con un 68%, de globoflexia les gusto a un 18%, los arreglos festivos un 9% y otros 5%.

Demostrando que los talleres con emprendimientos en productos o servicios novedosos llama la atención y es una buena opción de clientela en el mercado, asegurando así una mayor probabilidad de éxito de las emprendedoras.

Tabla 9

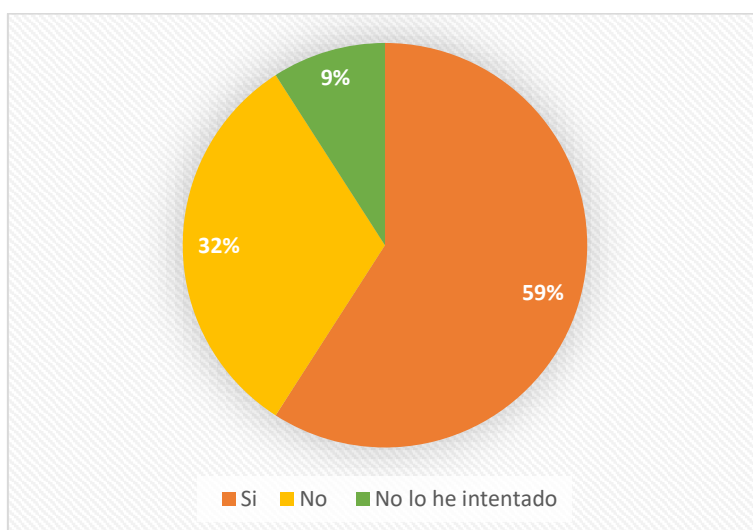
Ha Logrado Consolidar su Emprendimiento

Alternativas	Cantidad	%
Si	13	59
No	7	32
No lo he intentado	2	9
Total	22	100

Nota: Encuesta realizada a las mujeres que están en los talleres de emprendimientos.

Figura 7

Ha Logrado Consolidar su Emprendimiento



Análisis: Los emprendimientos de las mujeres valientes se han llegado a consolidar en un 59%, no lo lograron en un 32% y el 9% no lo intentado.

En relación a la pregunta podemos entender que al hablar de consolidación del emprendimiento se refiere al hecho de poner el negocio y que le genere un ingreso determinado, claro está que esto no se refiere a que será un ingreso que le permita

atender el 100% de las necesidades del hogar pero que si le permita tener unos ingresos para tratar de sobrevivir en esta época de crisis económica.

Tabla 10

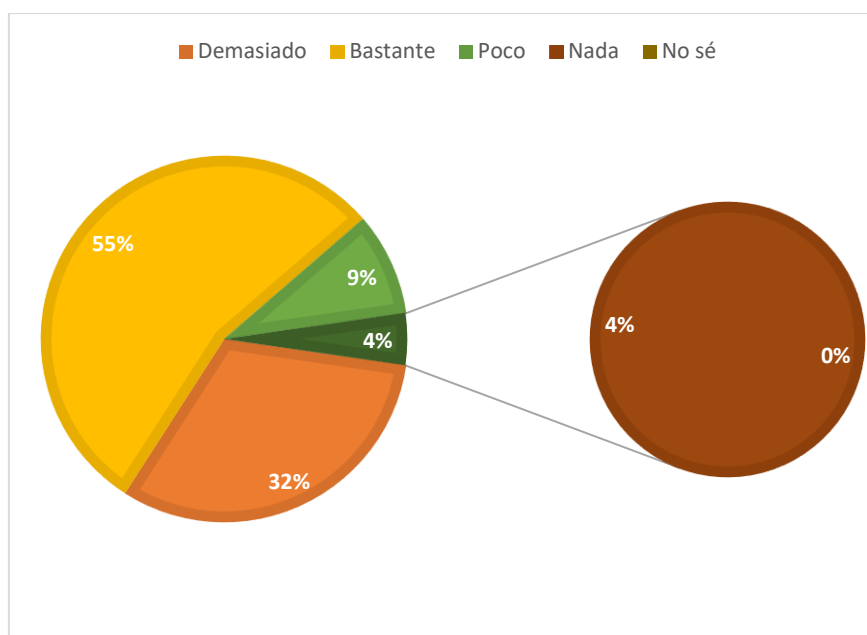
El Factor Económico te ha Permitido Enfrentar la Violencia de Género

Alternativas	Cantidad	%
Demasiado	7	32
Bastante	12	55
Poco	2	9
Nada	1	4
No sé	0	0
Total	22	100

Nota: Encuesta realizada a las mujeres que están en los talleres de emprendimientos.

Figura 8

El Factor Económico te ha Permitido Enfrentar la Violencia de Género



Análisis: Para las Mujeres Valientes el factor económico le ha permitido enfrentar la violencia de género contestaron el 32% demasiado, el 55% respondieron bastante, el 9% poco y el 4% contestaron nada.

Estos resultados guardan relación con la tabla y gráfico anterior donde podemos deducir que esta minoría del 9% y 4% está vinculado con las mujeres valientes que no emprendieron o que no lograron consolidar el emprendimiento.

Tabla 11

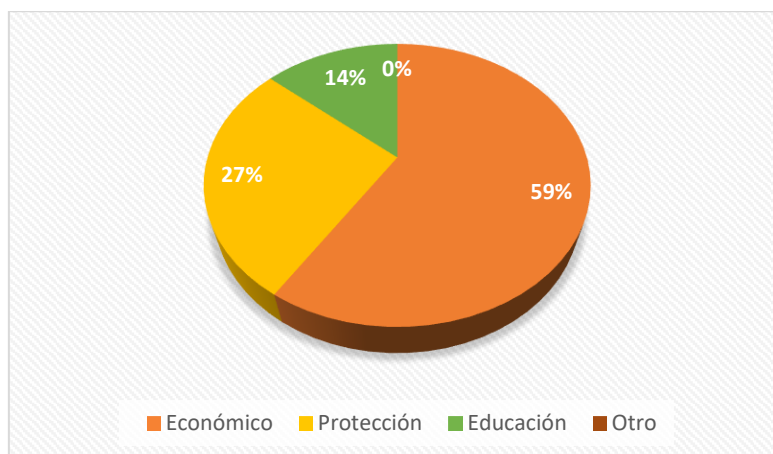
Qué Tipo de Ayuda Necesitan para Romper el Círculo de Violencia

Alternativas	Cantidad	%
Económico	13	59
Protección	6	27
Educación	3	14
Otro	0	0
Total	22	100

Nota: Encuesta realizada a las mujeres que están en los talleres de emprendimientos.

Figura 9

Qué Tipo de Ayuda Necesitan para Romper el Círculo de Violencia



Análisis: Las mujeres valientes consideran que el 59% el tipo de ayuda que necesitan es económica para poder romper el círculo de violencia, el 27% creen que el tipo de ayuda que necesitan es protección para romper el círculo de violencia y el 14% creen que el tipo de ayuda que necesitan es en educación para romper el círculo de violencia.

En relación a esta pregunta las mujeres consideran que el factor económico es determinante acompañado de la protección para romper con el círculo de violencia en contra de la mujer.

Tabla 12

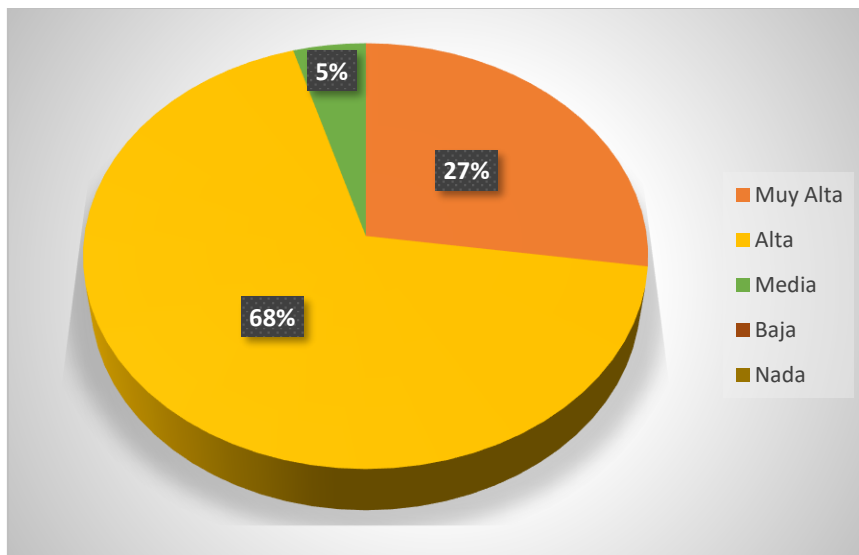
Que Calificación le da al Programa Mujeres Valientes en relación al Servicio Prestado

Alternativas	Cantidad	%
Muy Alta	6	27
Alta	15	68
Media	1	5
Baja	0	0
Nada	0	0
Total	22	100

Nota: Encuesta realizada a las mujeres que están en los talleres de emprendimientos.

Figura 10

Que Calificación le da al Programa Mujeres Valientes en relación al Servicio Prestado



Análisis: En relación a la calificación que este grupo de mujeres valientes le dan al programa obtuvimos el 27% los calificó como muy alta, el 68% el dieron una calificación alta y el 5% le dio una calificación media.

Esto nos permite afirmar que las mujeres que han ingresado a los talleres de emprendimiento del programa han dado una calificación alta en el 95% de las mujeres valientes.

Discusión

Todos los datos obtenidos y analizados nos permitieron evaluar el programa “Mujeres Valientes” primero determinando que para ser un programa piloto que tiene como experiencia el año 2022, es un programa con potencial que al ser reconocido por el programa de la ONU Mujeres que lucha para eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo con el Premio por la Iniciativa Spotlight ratifica lo antes expuesto.

De acuerdo al total de casos que pusieron una denuncia en la JCPD que fueron de 399 casos según datos obtenidos de la misma institución, las mujeres que participaron de los talleres corresponden al 5,5% de estas mujeres, cabe destacar que las mujeres que ponen una denuncia no todas siguen en contacto por lo que este porcentaje es significativo, porque como Programa logramos sacar a una mujer del círculo de violencia es ya un triunfo.

El programa en si en la gestión que realiza con las demás instituciones es formidable porque no se está dejando a ninguna mujer que pone una denuncia, ya que se coordina con otras organizaciones los servicios que no se pueden dar de forma directa pero la lucha por los derechos de las mujeres es primordial.

Y este programa puede crecer en nuevos emprendimientos de negocios, se necesita conseguir más capital para incentivar los emprendimientos y otras organizaciones privadas que ayuden a consolidar estos negocios.

Conclusiones

- ✚ El programa “Mujeres Valientes” es un proyecto social ejecutado por el GAD Chone que en concordancia de acuerdo a sus atribuciones ejecuta acciones para la erradicación de la violencia de género en el Cantón Chone y como parte de esto busca empoderar a las mujeres a través de talleres para emprendimientos que les permitan romper el círculo de violencia en el cual conviven.
- ✚ Este programa atendió a 399 mujeres que pusieron su denuncia en el Junta Cantonal de Protección de Derechos del GAD Chone, a las cuales contactaron para gestionar la ayuda que necesitaban estas mujeres como asistencia legal, psicológica, de protección, de acogida o de talleres para emprendimientos.
- ✚ Las mujeres valientes que accedieron al programa y los talleres respondieron positivamente a las acciones que ejecutó el programa para erradicar la violencia, dando así a conocer que es un programa con potencial.

Recomendaciones

- ✚ Es necesario buscar alternativas de emprendimientos para que este proyecto siga en su curso positivo en la erradicación de la violencia de género en contra de la mujer del Cantón Chone.
- ✚ El programa debe coordinar este tipo de talleres en el sector rural donde muchas de las mujeres pertenecen y por movilización no participaron de los talleres de emprendimientos.
- ✚ La evaluación del programa para futuras investigaciones debe abarcar un mayor número de las mujeres que han sufrido violencia de género para poder obtener una información mucho más fidedigna.

Trabajos citados

- Agudelo, G., Aigeneren, M., y Ruiz, J. (2008). DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL Y NO-EXPERIMENTAL. *Centro de Estudios de Opinión*.
https://doi.org/https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInvestigacionExperimental.pdf
- Alvira Martin, F. (2011). *La Encuesta: una perspectiva general metodológica*. CIS Centro de Investigaciones Sociales.
- Arias Gonzáles, J. L., y Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Arequipa - Perú: ENFOQUES CONSULTING EIRL.
- Asamblea. (2018). *Ley Organica Integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de la mujer*. Boletín Diario - Suplemento 175.
- Barbieri, T. (2004). "Más de tres décadas de los estudios de género en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, 66, 197-214.
- Bermúdez Valdivia, V. (2006). La violencia contra la mujer y los derechos sexuales y reproductivos: develando conexiones. *CELADE – División de Población de la CEPAL, Naciones Unidas*.
<https://doi.org/https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/bermudezv.pdf>
- Calderón Campaña, M. E. (2021). "Análisis del Contenido de la Plataforma Digital de Diario El Comercio sobre la Violencia de Género en tiempos de Pandemia, Marzo - Agosto 2020. *Universidad Nacional de Chimborazo*.
<https://doi.org/http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8591/1/7.-TESIS%20Calder%c3%b3n%20Campa%c3%b1a%20Michelle%20Estefan%c3%ada-CSC.pdf>
- Camacho Z., G. (2014). La Violencia de género contra las mujeres en el Ecuador. *Consejo Nacional para la Igualdad de Género*.
- CEPAL. (1997). *REPOSITORIO DIGITAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Factores socioeconómicos determinantes del bienestar en América Latina: síntesis de experiencias en los casos de estudio:
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/35169>
- CEPAL. (24 de Noviembre de 2021). *La Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. CEPAL: Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social:
<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>
- CEPAM. (2020). *Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer*. Infografía:
<https://www.cepam.org.ec/>
- CNME. (2020). *COALICION NACIONAL DE MUJERES DEL ECUADOR*. Acceso a la Justicia de las Mujeres en Ecuador.

- CONGOPE. (2021). *Consortio de Gobiernos Autonomos Provinciales del Ecuador*. Reto de los GADS Provinciales frente a la implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Reto-de-los-GAD-Provinciales.pdf>
- Córdova López, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Revista del Instituto de la Familia*, 1(6), 39-58. <https://doi.org/https://doi.org/10.33539/perfyfa.2017.n6.468>
- CPD. (2017). Ruta de Atención, Protección y Restitución de Derechos de Mujeres en Situación de Violencia. *Consejo de Protección de Derechos - GAD Quito*.
- Dulcey Jerez, I. J. (2015). "Determinantes Socioeconómicos de la Violencia contra la Mujer dentro de la Pareja. Un análisis del caso Colombiano, 2010". *Universidad Industrial de Santander*.
- El Universo. (17 de Enero de 2023). *Diario El Universo*. Más de 300 femicidios hubo en Ecuador en el 2022, según organizaciones sociales; en 6 de cada 10 casos se usó arma de fuego: <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/mas-de-300-femicidios-hubo-en-2022-segun-organizaciones-sociales-en-6-de-cada-10-casos-se-uso-arma-de-fuego-nota/>
- ENVIGMU. (2019). *INEC - Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Boletín.
- Fernández Carballo, R. (2001). La entrevista en la investigación cualitativa. *Revista Pensamiento Actual*, 2(3), 14-21.
- Flores Villanueva, S. (2021). "Avances logrados en el fortalecimiento de los procesos de autonomía de las participantes en el proyecto piloto emprendimiento para el empoderamiento y prevención de violencia de género". *Pontificia Universidad Católica del Perú*.
- Folgueiras Bertomeu, P. (2016). La entrevista.
- Frías, S. M. (2014). Ámbitos y Formas de Violencia contra mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas. *Acta Sociológica*(65), 11-36.
- Gaceta. (26 de Mayo de 2019). *La Gaceta*. Mujeres violentadas acceden a programa de ayuda en Hospital: <https://lagaceta.com.ec/mujeres-violentadas-acceden-a-programa-de-ayuda-en-hospital/>
- GAD, Q. (18 de Enero de 2022). *Patronato Municipal San José*. La Casa de la Mujer, espacio de acogida para mujeres víctimas de violencia: <https://www.patronato.quito.gob.ec/2022/01/18/la-casa-de-la-mujer-espacio-de-acogida-para-mujeres-victimas-de-violencia/>
- García Fonseca, L., y Cerda De la O, B. (2012). Violencia Hacia la Pareja. *Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, "Proyecto Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010"*. (Participación de la Clínica de Género y Sexualidad). https://doi.org/https://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia_pareja_2012.pdf#:~:text=La%20violencia%20hacia%20la%20pareja%20se%20re%EF%AC%8

1ere%20a,tanto%20entre%20parejas%20heterosexuales%20como%20en%20parejas%20homosexuales.

- Grajales, T. (2000). Tipos de Investigación. 14.
<https://doi.org/https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>
- Guerri Pons, M. (28 de Enero de 2016). *Psicología y Mente*. El maltrato en la pareja: causas, efectos y claves para entender este fenómeno:
<https://psicologiaymente.com/forense/maltrato-pareja-causas-efectos>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Fundamentos básicos de estadística*. México: McGraw-Hill.
- Illescas Ramos, L. M. (2019). Entre discursos y prácticas: Análisis de la visión del Estado ecuatoriano y la Casa de Acogida “María Amor” (CMA) en el tratamiento y abordaje de la violencia de género contra las mujeres. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Ecuador*.
<https://doi.org/https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15980/8/TFLACSO-2019LMIR.pdf>
- INEC. (2022). *VIOLENCIA DE GENERO* .
- Jaramillo Bolívar, C. D., y Canaval Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad Salud*, 22(2), 178-185.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Klevens, J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 9, 78-83.
- MMDDHH. (3 de Marzo de 2020). *Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos*. Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres presentó el modelo de gestión y sus avances: <https://www.derechoshumanos.gob.ec/sistema-nacional-integral-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-presento-el-modelo-de-gestion-y-sus-avances-2/#>
- Noguer Junca, E., Crespi Vallbona, M., y Sole, J. (2020). Los Programas de Igualdad de Género en el Sector Hotelero: Revisión Crítica de la Situación en Cataluña. *Géneros Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 9(3), 288-315. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17583/generos.2020.5389>
- ONU. (4 de Septiembre de 1995). *Organización de Naciones Unidas*. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 4 a 15 de septiembre de 1995, Beijing, China:
<https://www.un.org/es/conferences/women/beijing1995>
- ONU Mujeres. (2022). *Seguimiento de la inversión de Igualdad de género (IGE) del SNU Ecuador*. <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/08/seguimiento-de-la-inversion-de-igualdad-de-genero-ige-del-snu-ecuador>
- ONU Mujeres. (2023). *Organización de Naciones Unidas - Mujeres*. Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

- Ortiz, E. (2012). Los Niveles Teóricos y Metodológicos en la Investigación Educativa. *Cinta de moebio*(43), 14-23.
- Perela Larrosa, M. (2010). Violencia de Genero: Violencia Psicologica. *Foro, Nueva época*, 11(12), 353-376.
<https://doi.org/https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248>
- Reyes, R., y Carmona, A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. *Universidad Simon Bolivar*, 1-4.
- UNICEF. (2014). *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. La Violencia de Género contra las mujeres en el Ecuador: <https://www.unicef.org/ecuador/informes/la-violencia-de-g%C3%A9nero-contra-las-mujeres-en-el-ecuador>

Anexos

Entrevista – Directora del Proyecto “Mujeres Valientes” del Cantón Chone.



**Revisión información bibliográfica del proyecto Mujeres Valientes en el
GAD Chone**



La mesa Rosa en una de sus reuniones

← La Mesa Rosa intensifica acciones en contra... - Municipio de Chone | Facebook

Municipio de Chone 21 de noviembre de 2022 a las 13:30 · 🌐

La Mesa Rosa intensifica acciones en contra la violencia de género

Disminuir la violencia de género en Chone es el principal objetivo de la Mesa Rosa, que consiste en la articulación de más de 20 instituciones públicas y privadas.

Recientemente se reunieron para participar en un taller, donde se socializaron las cifras e información actualizada que se manejan en nuestro cantón, éste fue impartido por Tatiana Zambrano, representante de Spotlight (iniciativa de las Naciones Unidas para luchar contra la violencia de género).

"En todos los cantones de acuerdo a la ley debe darse esta articulación, pero en Chone el trabajo es ejemplar, hay mucha coordinación y predisposición de parte de los integrantes de esta mesa, no se ha quedado en papeles, aquí se ha dado un plus y estoy segura de que harán grandes cosas", dijo la capacitadora.

El Municipio de Chone coordina acciones por el bienestar de las mujeres, con múltiples instituciones públicas y privadas.



https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid00jHMR7sr6wnY6uSwc1n33KDswi4Q1CPwcpMPHzhV6NiWCUTud1khFSWs6uh9VnNDI&id=100064804686262&eav=AfbDeaDoBsUUUnsuGmtmazKSr-MpKbT35QQueAlpDqOG3uVu61KyVZLwMsDPPo0WfknY&m_entstream_source=permalink&pipv=0

Programa de Defensa Personal – En relación al Objetivo Especifico 1 -

Caracterizar el proyecto “Mujeres Valientes” del Cantón Chone.

Chone resurge por ti 21 de septiembre de 2022 · 🌐

¡Mujeres de alto impacto!
Únete a nuestras Mujeres Valientes en el curso de defensa personal que se realizará en la ciudadela San Cayetano.

CURSO DE DEFENSA PERSONAL
SECTOR SAN CAYETANO



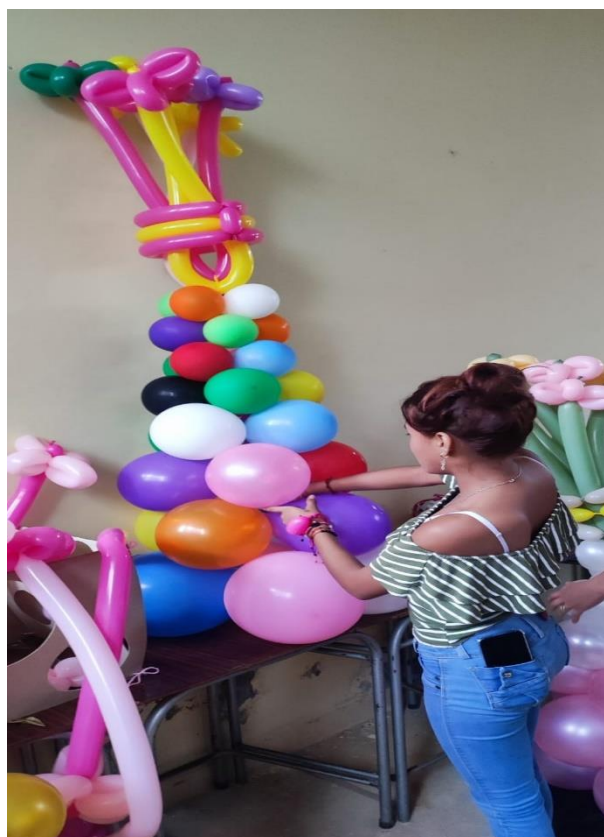
Inscripciones:

- En la biblioteca Municipal junto al parque a La Madre
- A los teléfonos 0994436764 0991248210

CHONE resurge por ti *Mujeres Valientes*

<https://www.facebook.com/100069254227701/posts/403440161974455/>

**Curso de Chocolatería y globoflexia Proyecto “Mujeres Valientes” del
Cantón Chone.**



Curso de Marketing Digital – Expositor ULEAM Ext. Chone – en el marco del proyecto “Mujeres Valientes” del Cantón Chone.



Amparo legal Junta de Protección de Derecho



Acompañamiento Psicológico
Fundación Nuevos Horizontes



Demostración Cierre de los talleres de chocolatería y globoflexia Mujeres Valientes.



Feria de emprendimientos invitadas Mujeres Valientes



Reunión de fortalecimiento y empoderamiento del programa Mujeres Valientes, 6 (seis) meses después de haberse realizado el taller chocolatería y globoflexia con el fin de reunir información sobre sus emprendimientos.



Preguntas de Entrevista y Encuestas al Programa Mujeres Valientes

Banco de preguntas en relación a la Evaluación del Programa Mujeres Valientes

Entrevista dirigida a representante del programa “Mujeres Valientes” directora de Desarrollo Comunitario del GAD Chone.

Caracterizar el proyecto “Mujeres Valientes” del Cantón Chone.

Establecer los resultados alcanzados en el marco del proyecto “Mujeres Valientes” del Cantón Chone.

¿Qué es el programa Mujeres Valientes?

¿En qué fecha fue creado o atendió su primera víctima como programa?

¿Cuál es el objetivo principal del programa Mujeres Valientes?

¿En el año 2022 según sus estadísticas cuál fue su aporte a la erradicación de la violencia en contra de la mujer?

¿Cuántas personas trabajan en el proyecto “Mujeres Valientes” de forma directa?

¿Cuál es la propuesta a futuro del proyecto?

¿Actualmente cuántas mujeres están siendo atendidas en el programa?

¿De acuerdo a sus estimaciones o conocimientos cuántas mujeres más Uds creen que sufren violencia y no denuncian en el Cantón Chone?

¿Qué otras instituciones se encuentran trabajando con el programa de forma directa e indirecta?

¿Existe establecido un financiamiento por el GAD y por qué tiempo?

¿Según su perspectiva que más necesita el programa para alcanzar sus metas?

¿Qué falta para que el Programa Mujeres Valientes tenga mucho más éxito?

¿Qué se necesita para erradicar la violencia de género y que tan lejos lo ve que suceda?

Encuesta dirigida a mujeres que han sufrido violencia y que ahora están en el programa “Mujeres Valientes”

Encerrar en un círculo su respuesta

Se considera guardar confidencialidad de la información que solo será usada con fines investigativos

Analizar la satisfacción de las mujeres implicadas en el Proyecto “Mujeres Valientes” del Cantón Chone

1. ¿Qué edad tiene?

18-35

36-65

Más de 65 años

2. ¿Cuál es su nivel de educación?

Básica

Primaria

Secundaria

Superior

Cuarto Nivel o más

3. ¿El programa mujeres valientes ha sido importante para Ud. en relación a enfrentar la violencia en contra de la mujer?

Demasiado

Bastante

Poco

Nada

No sé

4. ¿Qué tipo de ayuda recibió de parte del programa? Opciones Múltiples de Respuesta

Asistencia Psicológica

Asistencia Legal

Asistencia para emprendimientos

Acogida

5. ¿Considera Ud. que el factor económico es importante para poder salir adelante en este tipo de situaciones?

Demasiado

Bastante

Poco

Nada

No sé

6. ¿De todos los talleres de emprendimientos cuál le gusta más a Ud.?

Chocolatería

Globoflexia

Arreglo Festivos

Otro _____

7. ¿Luego de haber aprendido estos talleres has podido ejecutar un emprendimiento personal?

Si

No

No lo he intentado

8. ¿El emprendimiento económico te ha podido ayudar a afrontar la situación conflictiva en relación a la violencia en contra de la mujer?

Demasiado

Bastante

Poco

Nada

No sé

9. ¿Qué otro tipo de ayuda necesita para lograr romper el círculo de violencia en contra de la mujer?

Económico

Protección

Educación

Otro

10. ¿Qué calificación le pondría Ud. al programa Mujeres Valientes en relación a la ayuda brindada?

Muy Alta

Alta

Media

Baja

Nada